

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 14 de junio de 2.018.-

RESOLUCIÓN Nº 249-SRT-2.018.

EXPTE. Nº 20.177/18.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos de funcionamiento que se adjunta;
y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes representan los gastos originados durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2.018.

Que los mismos fueron cancelados con fondos del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.017.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago de los gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, originados durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2.018 por la suma de \$ 220.631,21 (Pesos doscientos veinte mil seiscientos treinta y uno con veintiún centavos), de acuerdo al detalle que figura en el formulario de Relación de Comprobantes adjunto como ANEXO I.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las partidas correspondientes, según se describen en ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

ANEXO I-Resolución N° 249-SRT-18

EXPTE.N° 20.177/18.-

FONDOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL.-

P.P.21 - P.P.211: ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	13.419,86	
P.P.21 - P.P.214: AGRIC,GANADERIA,CAZA,SILVICULT	\$	1.200,00	
P.P.21 - P.P.215: CARPINTERÍA	\$	3.045,00	
P.P.22 - P.P.222: PRENDAS DE VESTIR	\$	11.310,92	
P.P.23 - P.P.234: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	2.346,00	
P.P.24 - P.P.243: ARTICULO DE CAUCHO	\$	80,00	
P.P.25 - P.P.251: COMPUESTOS QUIMICOS	\$	70,75	
P.P.25 - P.P.252: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$	453,74	
P.P.25 - P.P.254: INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	\$	1.105,13	
P.P.25 - P.P.255 TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$	2.305,00	
P.P.25 - P.P.256: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	2.075,31	
P.P.25 - P.P.258: PROD. MATERIAL PLASTICO	\$	5.404,51	
P.P.25 - P.P.259: OTROS NO ESPEC.PRECEDENTEMENTE	\$	698,00	
P.P.26 - P.P.262: PRODUCTO DE VIDRIO	\$	190,00	
P.P.26 - P.P.263: PRODUCTO DE PORCELANA Y CERAMICO	\$	2.600,00	
P.P.27 - P.P.275: HERRAMIENTAS MENORES	\$	4.603,00	
P.P.27 - P.P.279: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$	4.318,87	
P.P.29 - P.P.291: ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	3.903,15	
P.P.29 - P.P.292: UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$	80,00	
P.P.29 - P.P.293: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$	5.901,97	
P.P.29 - P.P.295: UTILES MEDICO-QUIRURGICO Y LABORATORIO	\$	67,37	
P.P.29 - P.P.296: REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	12.096,19	
P.P.29 - P.P.299: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$	59,99	
TOTAL DEL INCISO 2.....			\$ 77.334,76
P.P.31 - P.P.314: TELÉFONO, TÉLEX Y TELEFAX	\$	4.664,76	
P.P.31 - P.P.315: CORREOS Y TELEGRAFOS	\$	490,00	
P.P.32 - P.P.322: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	900,00	
P.P.33 - P.P.331: MTO.Y REPARAC.DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$	7.450,00	
P.P.33 - P.P.333: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ.Y EQUIPO	\$	2.213,00	
P.P.33 - P.P.335: LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	\$	10.150,00	
P.P.34 - P.P.349: OTROS NO ESPEC.PRECEDENTEMENTE	\$	82.860,00	
P.P.35 - P.P.351: TRANSPORTE	\$	1.987,02	
P.P.35 - P.P.353: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	4.574,00	
P.P.36 - P.P.360: SERV. PUBLICIDAD	\$	2.170,10	
P.P.37 - P.P.371: PASAJE	\$	660,00	
P.P.38 - P.P.382: IMPUESTOS, DERECHO Y TASAS	\$	722,57	
P.P.39 - P.P.399: OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE	\$	2.315,00	
TOTAL DEL INCISO 3.....			\$ 121.156,45
P.P.43 - P.P.434: EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	\$	1.140,00	
TOTAL DEL INCISO 4.....			\$ 1.140,00
P.P.51 - P.P.513: BECAS	\$	21.000,00	
TOTAL DEL INCISO 5.....			\$ 21.000,00
TOTAL DE LA PLANILLA.....			\$ 220.631,21



Ing. Estela Gómez
Secretaría

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa